

nueva alcarria

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre. 8 Pesetas,
Un año. 12 »
Fuera de la capital, un año. 14 »
Número corriente. 15 Céntimos
Número atrasado. 20 »

SE PUBLICA LOS
MARTES Y VIERNES

DIRECCION.—Gondesa de la Vega del Pozo, 12
ADMINISTRACIÓN.—Alfonso Martín, 1

La Inmaculada y la Infantería

CRONICA ROGADA

Por Valeriano P. Fíórez-Estrada

PASÓ EL 6 DE DICIEMBRE

El espíritu y los recuerdos no mueren; por eso en el aniversario de tantos camaradas caídos en aras y holocausto de España, nuestra querida Patria, volvemos retrospectiva mirada y nos parece revivir aquellos horribles días de pesadilla y dolor horrendo.

Aunque muchos cayeron y los mejores no están ya a nuestro lado, aún se hierguen invictas y viriles las escuadras que con vieja solera incomparable arrian vigorosas el programa de nuestra vieja Falange que, con medios coercitivos, si preciso es aplicar, despliegan laboriosas a conseguir la victoria fecunda.

Es preciso no decaer un solo instante y que cada día sea más fructífera nuestra obra; acometer sin descanso la perpétua aventura; no perder los horizontes ni que diluyan en nieblas.

Hacernos cuenta que la paz es tan solo una batalla de lento ritmo y combates oscuros; que nuestra calmada inacción de hoy descansa sobre el sacrificio de millares de vidas.

Lo difícil era abrir brecha, y ésta fué abierta y cimentada con la vida y los sacrificios de sus mejores españoles, de los que no dudaron en entregar sus vidas, porque morir les significaba ocupar allá arriba su lucero designado al cumplir el postrer servicio que necesitó su Patria.

Cada Cárcel honrada por nuestros camaradas fué un altar de la Patria en donde sus reclusos, sin más delito que haber cumplido con su varonil empresa de Caballeros de España, soñaban en ver hecho real sus sueños y juramentos de vivir y morir para España.

Ellos, los matarifes, no comprendían su dialéctico ideal, estaban ebrios de sangre y crimen, y necesitaban derramar sangre de inocentes, sangre de mártires que nuevamente nos redimieran del Caos.

Cada pedazo de tierra empapada en la sangre de nuestros mártires fué un vergel en donde nacían rojos capullos, en apretado haz, para ser ofrendados a la Patria.

Cada falangista, en su puesto, será un ángel custodio de la Nueva España. Cada camisa azul, cada boina roja, bien llevada, será el hábito del guerrero infatigable que luchará sin cesar y sabrá morir por la Patria.

Ese será nuestro programa. Nuestro lema: Trabajo y sacrificio. Nuestra consigna, su recuerdo. Nuestro camino a seguir el recto hacia la cúspide en que dejaron honradamente ondeando al

Guadalajara ha despertado, hoy, como de un letargo, contemplando la recuperación de este día que las hordas marxistas le habían llevado.

Un día vestido de azul con broche de oro, formado por el astro rey, servía de dosel al Altar presidido por la imagen de la Purísima, levantado en el paseo de Calvo Sotelo (el Protomártir de España Nueva) en el que ondea la "nueva" Bandera, enarbolada en la persona de nuestro dignísimo Alcalde.

La Infantería, forma frente al Altar. La acompañan, formando, a su izquierda, la gloriosa Milicia de la Patria. Las Autoridades, a la derecha. Y el pueblo semeja como una corona, gloriosa; porque es el glorioso pueblo de Franco. ¡De Franco! ¡El Glorioso!

Un General de corte prusiano, y médula de español, da atinadas órdenes. Y una distinguida dama, que ostenta arrogante, y orgullosa, la representación de la mujer española, actúa de Madrina.

El Ministro de Dios sube al Altar y adornado con las brillantes vestiduras litúrgicas, bendice la Bandera, que es regalada al nuevo Regimiento.

La dama, con frase emocionada, entrega la Bandera al Jefe del Cuerpo, diciéndole: "que es para los soldaditos de Franco, los más valientes del mundo entero, y cuya Bandera se la ofrece la triste y callada Ciudad de Guadalajara."

La recoge el Teniente Coronel, Jefe de la Unidad; apuesto militar, quien con frase viril, dice: "que su Regimiento nace sin historial colectivo, aunque le tiene individual porque todos sus componentes vienen del Frente! pero que ese Regimiento abre su historia hoy, y la une a la de Guadalajara, la Mártir."

Luego se dirige a sus soldados, y les dice: "Todos los que tenemos la honra de estar aquí, bajo esta Bandera que la Patria y el Generalísimo se han dignado concedernos, estamos obligados a defenderla hasta llegar al sacrificio de nuestra vida; y como acto de fé—dice con voz de trueno—¡Batallones! Carguen. Armas. Apunten. ¡Fuego!... Y los aires se estremecen con el estrépito de la explosión (y los niños también).

Ha empezado el Santo Sacrificio que va a consagrar el solemne acto.

Al llegar al Evangelio, recordamos que los cristianos, somos, también, Milicia, y por ello le oímos en pie, como para testimoniar que estamos prontos a dar nuestra vida por las verdades que él encierra.

Luego, el Sacerdote, se inclina sobre el Altar. Los Cielos se abren, y sobre aquél desciende el Hijo de María... "Este es mi Cuerpo"... El Sacerdote vuelve a inclinarse, y el Cáliz se llena de la preciosísima Sangre del Primer Martir de nuestra Santa Religión.

El alma del auditorio se extasia, y como armonía de músicas celestiales caen sobre el espacio los incomparables acordes de nuestro Himno Nacional, haciendo que un escalofrío surque nuestras espaldas. ¡Es la Religión, y la Patria, que toman forma sensible!

Ha terminado la ceremonia. Sigue el desfile. La Bandera bicolor, Archivo de nuestras Grandezas, pasa enhiesta y gallarda, y el alma de los circunstantes se marcha tras Ella, como la cola de luz tras el Cometa.

Los Batallones vienen cantando letra española y notas teutonas. Es "La fuerza por la alegría"...

Mas a pesar de esa alegría, y de la alegría que flota en el ambiente, el cronista queda triste...

¡Por qué esa tristeza, frente a tanta alegría? Voy a decirlo. Voy a tener el valor de decirlo. Es porque pienso que esa bendita Bandera que me sigue, en vida, a todas partes, no me ha de acompañar en la muerte.

Y ¿por qué no romper con esta triste rutina? Pues quiero hacerlo. Bien que a los héroes de la Patria les envuelva Ella su féretro, por fuera, para que las conozcan, como tales, todos los que presencien su paso. Pero para los que no tenemos la suerte de serlo, pero sí tenemos la de amarla tanto como ellos, ¿por qué no hacer que envuelva nuestro féretro, por dentro, la bendita Bandera de la Patria para bajar con ella al sepulcro?

Pues yo, deseoso de imprimir a mi Patria costumbres santas y españolas, dando, públicamente, el ejemplo, DISPONGO hoy, a "guisa" de memoria testamentaria, que cuando yo muera, sobre la Cruz que sujeten mis manos rígidas, y sobre el escapulario de la Santísima Virgen del Carmen, que descance sobre mi pecho exánime, QUIERO Y ORDENO, que mi cuerpo sea envuelto en el Pabellón Nacional, para bajar así al sepulcro con el testimonio, irrefutable, de mi fé de español y de cristiano.

8-Diciembre-1939.

Terminada la Misa de Campaña y el subsiguiente desfile, las Autoridades e invitados se trasladaron al edificio de la antigua Academia donde se aloja la Plana Mayor del 85 Regimiento, donde fueron obsequiados con un espléndido "lunch". El Teniente Coronel, Jefe del Regimiento, brindó por España, por Franco, por la Infantería y por Guadalajara. Contestándose a los brindis con extérrimas aclamaciones por parte de los concurrentes; dióse por terminado el ágape con la interpretación del Himno Nacional, escuchado por todos brazo en alto y en medio de un impresionante silencio.

Por la tarde, en la Plaza de Toros, se celebró una becerrada, en la que varios oficiales aficionados a la fiesta brava se las entendieron con dos becerros; aunque a la verdad no sabemos quién se entendió con quién, pasándose un rato agradabilísimo.

Finalmente se celebró un baile en los salones del Ateneo Instructivo, que estuvo muy concurrido.

La tropa fué obsequiada con un rancho extraordinario y con una función de cinematógrafo.

En conjunto las fiestas han resultado muy lucidas y brillantes, y a lo largo de todas ellas se destacó la confraternidad entre la población civil y el elemento militar recién llegado a nuestra ciudad.

viento el pabellón patrio el oro y sangre, o rojo y negro, de nuestro Nacional-Sindicalismo.

Los canallas de la ANTIESPAÑA os descargarán su alevosa pólvora haciéndoos entrar, envueltos en vuestra sangre generosa, en el cielo de España y sellando vuestra fé en la resurrección española con vuestra propia sangre.

Dios os deparó el alinearos en el cuadro de nuestros gloriosos muertos; pero os ha conferido el honor de figurar aquí, en el cuadro de nuestros mejores.

Hubo quien se limitó a aconsejar desde su casa; vosotros salisteis, arma al brazo, a la calle, a pecho descubierto, cara a la vida. Os aguardaba la muerte; lo sabiais y no ocultasteis vuestro corazón donde se acrisolaba vuestro amor a España y a la Falange. No teniais más que una vida y la disteis a nuestra madre Patria. Mil veces resucitados volveriais a darla.

¿Qué importaban—diriais—vuestras vidas, si se salva España?

Como nuestro Profeta dijo y el Caudillo lo repitió:

"Gracias por vuestro ejemplo. Que Dios os dé su eterno descanso y a nosotros nos le niegue hasta que sepamos ganar para España la cosecha que sembró vuestra muerte."

Caídos por Dios y por España: ¡¡¡PRESENTES!!!

MARY DEL CARMEN DE JUAN,

C. N. S.

(Viene de la página cuarta.)

hasta el día 15 de diciembre próximo, en la Delegación provincial Sindical, hasta las doce de dicho día, y el concurso-oposición se celebrará el día 20 del expresado mes de diciembre y hora de las once del citado día.

Por el presente anuncio se convoca a todos los Mutilados y ex-combatientes, a concurso-oposición para cubrir una plaza de Conserje, con el haber anual de 3.500 pesetas, que se encuentren comprendidos en las siguientes bases:

- 1.º Ser español.
- 2.º Ser Mutilado o ex-combatiente.

(Los solicitantes habrán de acreditar que reúnen las condiciones generales que se precisan, por medio de certificación de nacimiento.)

El plazo de presentación de instancias será hasta el día 15 de diciembre próximo, en la Delegación provincial Sindical, hasta las doce horas de dicho día, y el concurso-oposición se celebrará el día 20 del expresado mes de diciembre y hora de las once del citado día.

Para más detalles pueden dirigirse, los interesados, a la Delegación Provincial, calle del Cardenal González de Mendoza, núm. 4, (Palacio de la Condesa de la Vega del Pozo).

Guadalajara, 27 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario Provincial, Manuel García Tabernero.

Cese del Jefe Provincial

Ha cesado en el cargo de Jefe Provincial de F. E. T. el camarada Francisco Cadenas, quien desde la ocupación de esta capital por las gloriosas tropas nacionales ha venido desempeñando este alto cargo.

Ayer fué obsequiado con una comida de despedida por las Autoridades, y anteriormente, el Sr. Cadenas, recibió, en el local de la Jefatura, a los Delegados y Jefes de servicio de quienes se despidió con breves y sustanciosas palabras.

Por nuestra parte, deseamos al Jefe y al amigo todo género de éxitos y de venturas, recalando su excelente gestión durante el tiempo que con nosotros ha convivido, mereciendo destacarse sus servicios en favor de Guadalajara, tales como el de su cooperación en el establecimiento de la Academia de Infantería. Esta provincia guarda un magnífico recuerdo del pasado del camarada Cadenas por la Jefatura de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Organizaciones Juveniles

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a las Organizaciones Juveniles, que se han puesto al cobro los recibos correspondientes a este mes, los cuales habrán de ser abonados antes del próximo día 15.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.—El Delegado Provincial.

GUALDA

Cuatro "flechas" de la Organización Juvenil de este pueblo en encontraron, días pasados, una cartera conteniendo 125 pesetas y documentos, propiedad del vecino de Cifuentes D. Antonio Moreno, la cual entregaron al Jefe Local de F. E. T. de ésta, quien la ha hecho llegar a poder de su dueño.

[Es digno de todo elogio el rasgo de los "flechas", que se llaman: Juan Mayoral Durango, Julio Hernández Pérez, Amado Solanillos de la Roja y Doroteo Peña Cortijo.

Actos como estos honran a la España de Franco, a la Falange Española Tradicionalista y a las Organizaciones Juveniles.

Se vende o alquila

el Parador del Puente, situado próximo a la Estación del Ferrocarril de Guadalajara y en la carretera de Madrid. Razón: Topete, 5, pral.—Guadalajara.

C. Alcalde Cortijo
PRACTICANTE

Inyecciones y curas de todas clases
DAVALOS, 3 GUADALAJARA

VIDA LOCAL

Gobierno Civil

Por reiteradas deficiencias en el servicio del alumbrado eléctrico en esta capital, y velando por los intereses del vecindario, principalmente en aquellos servicios que tienen carácter público, con esta fecha se le impone a La Eléctrica de Guadalajara (S. A.), dos multas de 500 pesetas cada una; la primera por las frecuentes interrupciones, y la otra, por la falta de tensión.

Guadalajara, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil.

CIRCULAR

Se recuerda a cuantas personas hayan de emitir avales o informes, y de una manera muy especial a los señores Alcaldes, que tales documentos han de ajustarse de una manera rigurosa y estricta a la realidad, sin que en ningún momento pueda influir en ellos el apasionamiento ni ninguna clase de consideraciones, ya sean de agradecimiento, de rencor u otras cualesquiera.

Un aval falso, tendencioso o simplemente parcial, puede, en muchos casos, torcer el curso de la justicia, con el consiguiente perjuicio para la Causa Nacional, y el emitirlo en tal forma es un acto antipatriótico que, caso de producirse, será sancionado por mi Autoridad con la máxima dureza, sin perjuicio de la responsabilidad de índole judicial que pueda derivarse para quien tal haga.

Los señores Alcaldes tendrán en todo momento presentes estas advertencias y procurarán darlas la mayor publicidad para conocimiento de todos.

Guadalajara, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil.

LA ESCUELA DE TRABAJO

El Sr. Gobernador Civil, acompañado del Sr. Ingeniero Jefe de Industria, visitaron, en Madrid, al Director General de Enseñanza Profesional y Técnica, con objeto de interesarle la reconstrucción de la Escuela de Trabajo, sita en el que fué edificio del antiguo Hospital Militar, y que como es sabido fué saqueada e incendiada por la horda. Los visitantes sacaron la impresión de que muy en breve se iniciarán las obras de reconstrucción y que en corto plazo podrá reiniciar sus tareas este Centro de Enseñanza.

"Plato Unico,"

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas que pagan la cuota que les corresponde a la suscripción del "Plato Unico", en hoteles, pensiones, fondas, etc., y que ésta sea inferior a la que les correspondiese con arreglo a las utilidades percibidas, la obligación que tienen de suscribir una ficha por la diferencia entre la suma de la reunión de los tickets semanales, y la de que les correspondiese con arreglo a las utilidades antes mencionadas, según las tarifas publicadas en la Circular número 234, inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha 25 de julio del corriente año.

Lo que se publica en este periódico para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Guadalajara, 7 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Vicepresidente, en funciones de Presidente, Eulogio Sánchez López.

Cámara de la Propiedad Urbana

Un grupo de propietarios de fincas urbanas de esta capital, ha celebrado una reunión encaminada a efectuar las necesarias gestiones para la constitución de la Cámara de la Propiedad Urbana; mediante la cual pueda abordarse, ampliamente, la construcción de inmuebles para los particulares. La idea ha sido muy bien recibida y es digna de todo elogio, pues con ella Guadalajara podrá cooperar eficazmente a los esfuerzos de las Autoridades que han conseguido la concesión a esta capital de la Academia de Infantería. En su momento oportuno insistiremos sobre esta importante iniciativa; nos consta, además, que los iniciadores tienen el propósito de dirigirse, personalmente, a todos los propietarios de la capital.

Tríduo a La Milagrosa

Tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás el Real, los días 15, 16 y 17 de diciembre.

Todos los días, a las ocho y media, Misa de Comunión, Ejercicios del Tríduo y cánticos.

Por la tarde, a las seis, Exposición, Rosario, sermón y Reserva.

El día 17, a las diez, Misa cantada con ser-

món. La Masa Coral de la Juventud Católica Femenina ejecutará la Misa de Pío X.

Los sermones estarán a cargo del padre Jesús Izquierdo, C. M.

Sociedad

ENFERMOS.—Se encuentra enferma la distinguida esposa de nuestro buen amigo y compañero en la Prensa, D. Luis Cordavias. Celebraremos su inmediato restablecimiento.

—Hemos tenido el gusto de saludar, en la calle, completamente restablecido, a nuestro amigo el Secretario Provincial de F. E. T., D. Manuel Rivas.

Ofrecimiento

Hemos recibido un atento Saludo del Inspector Provincial de Seguros Sociales Obligatorios, ofreciéndose a la Prensa en su nuevo cargo. Agradecemos, en lo que vale, tal deferencia, y de antemano estamos a su incondicional disposición para cuanto redunde en bien de España y de nuestro glorioso Movimiento.

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA de GUADALAJARA

Anuncio

de matrícula y exámenes

A tenor de lo que dispone el artículo 4 de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 4 de junio de 1939, a partir del día 14 y hasta el día 20 de los corrientes, quede abierta en la Secretaría de este Centro matrícula libre para aquellos alumnos que se encuentren en alguna de las condiciones que se determinan a continuación; ateniéndose a las siguientes normas:

1.º Podrán inscribirse en esta matrícula aquellos alumnos que por persecución ellos o a sus familiares, o por cualquier otro motivo de fuerza mayor o por no querer someterse a las garantías que exigía el Frente Popular no realizaron estudios durante el dominio rojo.

2.º Los alumnos pertenecientes al Plan de estudios de 1903 podrán igualmente inscribirse en esta convocatoria, previéndose a los mismos, que de acuerdo con lo que determinan las vigentes disposiciones, este Plan subsistirá, a extinguir, solo por el actual curso de 1939-40.

3.º Los exámenes tendrán lugar entre los días 25 al 31 del mes de enero próximo, en la forma que oportunamente se anunciará.

4.º Teniendo en cuenta que los alumnos comprendidos en el artículo 1 de esta convocatoria, están dispensados de 50 por 100 del importe de los derechos reglamentarios, los que habrán de abonar son los siguientes:

Planes de 1934 y 1938.—Treinta pesetas en pagos del Estado y veinticinco pesetas en metálico a que asciende el 50 por 100 citado, más tres timbres móviles de veinticinco céntimos por curso completo.

Plan 1903.—Doce pesetas en papel de Pagos al Estado y diez pesetas con cincuenta céntimos en metálico por asignatura, más el timbre móvil de 0,25 pesetas, más uno.

5.º Los alumnos del Plan de 1934 que tengan asignaturas pendientes podrán concurrir a este examen; igualmente abonarán 6 pesetas en papel de pagos al Estado y cinco pesetas en metálico, más dos móviles por asignatura.

6.º Podrán solicitar matrícula gratuita, desde los días 8 al 10 de los corrientes, quienes se crean con derecho a la misma, con arreglo a las bases establecidas en anteriores convocatorias.

7.º Las horas de matrícula serán de once a una de la mañana.

Guadalajara, 1 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Salvador Embid.—V.º B.º: El Director, Adolfo Cordobés.

Hermanas REGULO

Modista y Bordadora
RAMON Y CAJAL, 10

Se vende Hotel Villa Saleta

con dos pisos, cochera, jardín y huerta
Razón: Marlasca, 5, principal.—Guadalajara.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Julio Peña Benito

INDUSTRIAL

y por la de su hijo

D. Julio Peña García

INDUSTRIAL Y CAMISA VIEJA

Que dieron sus vidas por Dios y por España, vilmente asesinados por las hordas rojas en la Cárcel de Guadalajara, el día 6 de Diciembre de 1936.

R. I. P.

Sus afligidas viudas y madre Doña Luciana García Hinojos y Doña Teresa García Torres; hijos y hermanos José María, María Teresa y María del Pilar; hijo y nieto Julio José; hermanos, hermanos políticos y demás familia:

Ruegan por ellos una piadosa oración.

Uniformes Civiles y Militares
Trajes de Etiqueta y Sport

JUAN PAJARES

SASTRE

Calle Mayor, 29.—Teléfono 98
G U A D A L A J A R A

CASA DANIEL - BAR RESTAURANT

¿Conoce V. el BAR GAMO
donde se trata tan bien?
Ya no se llama BAR GAMO,
se llama CASA DANIEL.



Miguel Fluiters, 24 (esquina Santa Clara)

CERVECERIA LA TROPICAL



Vinos generosos
Licores
Naranja al natural
y Aperitivos

BAR-RESTAURANT SORIANO



Comidas a la carta
Aperitivos, vinos y
cervezas de las me-
jores marcas - - - -

Enrique B. Chavarri, 4

BAZAR DEHESA

Primera Casa en objetos
para regalo - Bisutería fina
Aparatos de Radio Philips y
Reparación de todas marcas

Miguel Fluiters, 15.-Guadalajara

Droguería
Perfumería
Optica
Ortopedia

BOROBIA

NO HA MUERTO; VIVE

Por ese motivo encontrareis nuevamente
los calzados elegantes que siempre teniais
en Miguel Fluiters, 23. Guadalajara

Ferretería
Loza - Mate-
rial eléctrico
Muebles

Rafael Pajares
Cano

Calle Generalísimo
Franco, 31.-Tef. 295
Guadalajara

La Compañía SINGER

advierte a su clientela
que tiene montado un
servicio especial de
limpieza y reparación
de Máquinas garanti-
zado, por personal téc-
nico a precio reducido.

Plaza de José Antonio, núm. 13
GUADALAJARA

Almacén de Drogas y Perfumería
Ventas al por Mayor y Menor
Casa fundada en el 1907

Agustín García Manzano

PLAZA MAYOR, N.º 14
Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5
TELEFONO 64 GUADALAJARA

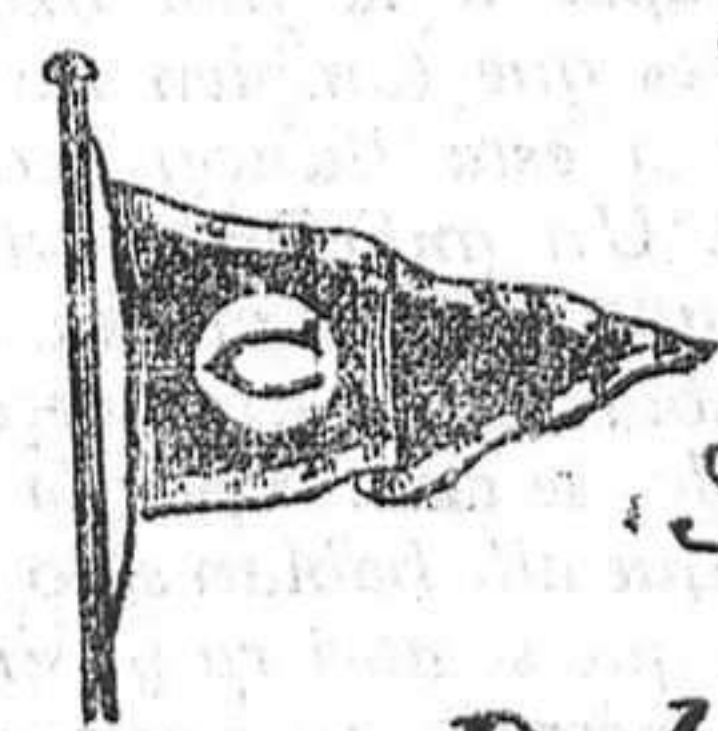
Casa PALOMARES

Camisería - Mercería
Géneros de punto

Miguel Fluiters, 31 Telf. 42

Viuda de Laureano
Rodríguez

M. Fluiters, 45 y 47
Tlf. 101.-Guadalajara



"Cantabria"
Sociedad Anónima de Seguros

Delegado en Guadalajara

Angel Valle Gil - Te. Figueroa 10.

ALMACEN DE COLONIALES MANUEL CANALEJAS

Francisco Cuesta, 3.-Teléfono 32
GUADALAJARA



F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

C. N. S.

ANUNCIO

Por el presente anuncio se convoca a todos los españoles a concurso-oposición para cubrir la plaza de Oficial 1.º (personal masculino), con el haber anual de 6.000 pesetas, que se encuentren en condiciones, con las siguientes bases:

CONDICIONES GENERALES

- 1.º Ser español. Tener la edad mínima de 21 años y máxima de 35.
- 2.º Pertenecer a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., como militante.
- 3.º Estar en posesión de título profesional, académico o facultativo.

Los solicitantes habrán de acreditar que reúnen las condiciones generales que se precisan, por medio de certificado de nacimiento, certificación de la Jefatura provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. Pueden también sustituirse la certificación de pertenecer a Falange, por la exhibición del carnet de militante.

El plazo de presentación de instancias será hasta el día 15 de diciembre, en la Delegación provincial Sindical, hasta las doce horas de dicho día, y el concurso-oposición se celebrará el día 20 de dicho mes de diciembre y hora de las once del referido día.

Examen.—Los ejercicios consistirán:

- 1.º Redactar un comentario en el plazo máximo de treinta minutos sobre uno de los 26 puntos de F. E. T. y de las J. O. N. S. Idem, idem sobre una Declaración del Fuero del Trabajo.
- 2.º Un tema práctico, escrito, referente a alguna de las cuestiones que habitualmente se plantean en las C. N. S., con la redacción de los documentos que se originan.
- 3.º Un tema sobre práctica de Oficinas (organización, ficheros, estadística, etc.), a elección del Tribunal.
- 4.º Ejercicio escrito sobre uno de los temas del programa que a continuación se detalla, cuyo tiempo máximo será marcado por el Tribunal.

Todos los ejercicios serán eliminatorios.

PROGRAMA

PARA OFICIALES PRIMEROS

Derecho político:

- 1.º El concepto moderno del Estado.
- 2.º Teoría acerca de los orígenes del Estado.
- 3.º El Estado como Política. Los fines del Estado.
- 4.º Nación, Estado y Pueblo. El Estado y el Movimiento de F. E. T. y de las J. O. N. S.
- 5.º Elementos del Estado. Población y Territorio.
- 6.º El concepto soberano.
- 7.º Funciones del Estado. La teoría de la división de poderes.
- 8.º Las formas de Gobierno. Monarquía y República. Democracia y Parlamentarismo.
- 9.º Los regímenes de los Estados Totalitarios.
10. Imperio de España.

Derecho administrativo:

12. La Administración como función del Estado.
13. La Administración y el Poder ejecutivo. Potestad reglamentaria de mando y disciplinaria.
14. Los actos administrativos y el concepto del servicio público.
15. Funcionario y burocracia.
16. La Administración Central. La nueva Organización Ministerial en España.
17. La Administración local. La Provincia y el Municipio.
18. Las Autonomías regionales. La unidad de España como principio permanente.
19. Centralización y descentralización.
20. La actividad Administrativa en relación con las diversas manifestaciones de la libertad.

Derecho social:

21. El Fuero del Trabajo y direcciones que imprime al nuevo Derecho social.
22. Nuevo contenido de la relación de trabajo. Derechos y obligaciones de empresarios y obreros. Extinción de la relación de trabajo.
23. Reglamentación del trabajo en las esferas nacional local y de empresa.
24. Legislación protectora del trabajo. Jornada, trabajo nocturno, industrias insalubres, minas, etc.
25. Accidentes del trabajo en la industria y en la agricultura.
26. Seguros sociales. Vejez, maternidad, accidentes de trabajo. Otros seguros. Organos a quien está encomendada la función provisora.

27. El régimen de Subsidios Familiares.
28. Conflictos de trabajo. La Magistratura del Trabajo. Sus antecedentes y organización actual. Procedimiento.
29. La Organización Nacional-Sindicalista prevista por el Fuero.
30. La Delegación Nacional de Sindicatos y las C. N. S. Provinciales.
31. El Ministerio de Trabajo y su organización Inspectoral y Delegados de Trabajo.

NOTA.—Para el presente concurso se observará lo dispuesto en las disposiciones legales sobre el porcentaje reservado a Mutilados, Oficiales de Complemento y provisionales, ex-combatientes, ex-cautivos, etc., etc., según se determina en la Ley de 25 de agosto del corriente año.

Guadalajara, 27 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario Provincial.

Por el presente anuncio se convoca a todos los españoles de ambos sexos a concurso oposición para cubrir una plaza de Taquí-mecanógrafo, con la remuneración anual de pesetas 4.500, en la C. N. S. de Guadalajara, con la sujeción a las siguientes

BASES

- 1.º Ser español. Tener la edad mínima de 18 años y máxima de 25.
- 1.º Pertenecer a F. E. T. y de las J. O. N. S. (Para el personal masculino se precisará ser militante).
- 3.º (Para el personal femenino). Haber cumplido el Servicio Social o estar eximido del cumplimiento.

EXAMEN

- 1.º Redactar un comentario en el plazo máximo de treinta minutos sobre uno de los 26 puntos de F. E. T. y de las J. O. N. S. Idem, idem sobre una Declaración del Fuero del Trabajo.
- 2.º a) Copia mecanográfica durante cinco minutos de un texto facilitado por el Tribunal.
- b) Escritura mecanográfica al dictado durante diez minutos a una velocidad mínima de 210 pulsaciones por minuto.
- 3.º Escritura en caracteres taquigráficos durante diez minutos y a una velocidad mínima de 150 palabras por minuto y traducción en caracteres comunes, computándose el tiempo empleado en la traducción. Será dictado de un texto elegido por el Tribunal.

Todos los ejercicios serán eliminatorios.

Nota.—Para el presente concurso-oposición se observará lo dispuesto en las disposiciones legales sobre el porcentaje reservado a Mutilados, Oficiales de complemento y provisionales, ex-combatientes, ex-cautivos, etc., según determina la Ley de 25 de agosto de 1939.

La presentación de documentos será hasta el día 15 de diciembre próximo, hasta las doce horas de dicho día, y el concurso oposición se celebrará el día 20 de dicho mes, a las once horas.

DOCUMENTOS NECESARIOS

- 1.º Partida de nacimiento.
- 2.º Pertenecer a la F. E. T. y de las J. O. N. S., que acreditará por medio de una certificación expedida por la Jefatura provincial o exhibición del carnet de militante. (Para el personal masculino).
- 3.º (Personal femenino). Certificación de la Jefatura provincial de haber cumplido el Servicio Social o estar eximido del cumplimiento.

Guadalajara, 27 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario Provincial.

Por el presente anuncio se convoca a todos los españoles a concurso-oposición para cubrir la plaza de Auxiliar (personal masculino), con el haber anual de 4.000 pesetas, que se encuentren en condiciones, con las siguientes bases:

CONDICIONES GENERALES

- 1.º Ser español, tener la edad mínima de 18 años y máxima de 35.
 - 2.º Pertenecer a Falange Española y Tradicionalista y de las J. O. N. S.
 - 3.º Los solicitantes habrán de acreditar que reúnen las condiciones generales que se precisan, por medio de certificado de nacimiento, certificación de la Jefatura provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. Pueden también sustituirse la certificación de pertenecer a Falange por la exhibición del carnet de militante.
- El plazo de presentación de instancias será hasta el día 15 de diciembre en la Delegación provincial Sindical hasta las doce horas de dicho día, y el concurso-oposición se celebrará el día 20 del citado mes de diciembre y hora de las once del referido día.

LA CARCEL DE GUADALAJARA

Por HIGINIO BUSONS

Pasaré, sin embargo, por alto estas situaciones más personales de dificultad, sin interés para el lector, comparadas con las que estaban pasando entonces los verdaderos héroes. Y en verdad que merece que entremos.

EN UNA CELDA CERRADA DEL PISO PRINCIPAL

Mas antes, fiel a mi propósito de sinceridad e imparcialidad para hacer esta crónica, rigurosamente objetiva, que refiriéndose a hechos cuya narración merece una pluma bien cortada y se preste a volar por las alturas más elevadas del arte literario, vengo, no obstante, describiendo sin adornos, con sencillez desprovista de galas; antes, digo, de penetrar en esta celda he de advertir que no es mi linterna la que nos alumbrará, ni soy yo quien os guía. Este detalle lo debo a referencias concordantes de don Juan José Escobar y de Pepe Ortiz.

Conforme subían los de los dormitorios de abajo o salían los de arriba, hubo varios presos que, considerándome

EXAMEN

Los ejercicios consistirán:

- 1.º Redactar un comentario en el plazo máximo de treinta minutos sobre uno de los 26 puntos de F. E. T. y de las J. O. N. S. Idem, idem sobre una Declaración del Fuero del Trabajo.
- 2.º Un tema sobre práctica de oficina (fichero, archivo, registro, estadística, etc.), a elección del Tribunal.

Todos los ejercicios serán eliminatorios.

Nota.—Para el presente concurso-oposición se observará lo dispuesto en las disposiciones legales sobre el porcentaje reservado a Mutilados, Oficiales de complemento y provisionales, ex-combatientes, ex-cautivos, etc., etc., según determina la Ley de 25 de agosto de 1939.

Guadalajara, 27 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario Provincial.

Por el presente anuncio se convoca a todos los españoles a concurso-oposición para cubrir tres plazas de mecanógrafos (personal indistintamente), con el haber anual de 3.500 pesetas, que se encuentren comprendidos en las siguientes bases:

CONDICIONES GENERALES

- 1.º Ser español. Tener la edad mínima de 18 años y máxima de 35.
 - 2.º Pertenecer a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., como militante.
- Los solicitantes habrán de acreditar que reúnen las condiciones generales que se precisan, por medio de certificación de nacimiento; certificación de la Jefatura provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. Pueden también sustituirse la certificación de pertenecer a Falange, por la exhibición del carnet de militante y para personal femenino haber cumplido el Servicio Social o estar eximido del cumplimiento.

El plazo de presentación de las instancias será hasta el día 15 de diciembre próximo, hasta las doce horas de dicho día, y el concurso-oposición se celebrará el día 20 del expresado mes de diciembre y hora de las once del citado día.

Por el presente anuncio se convoca a todos los mutilados y ex-combatientes a concurso-oposición para cubrir una plaza de Meritorio Ordenanza (recadista), con el haber anual de 1.500 pesetas, que se encuentren comprendidos en las siguientes bases:

- 1.º Ser español.
 - 2.º Ser Mutilado o ex-combatiente.
- Los solicitantes habrán de acreditar que reúnen las condiciones generales que se precisan, por medio de certificación de nacimiento.
- El plazo de presentación de instancias será
- (Pasa a la plana segunda.)

se tal vez desconocidos de los asesinos, intentaron salvarse haciéndose pasar, ya que no por izquierdistas, lo cual hubiera sido imposible, siquiera por presos comunes que estuvieran ya detenidos con anterioridad al Movimiento. Esta alegación, entre otros, hicieron los de Moratilla de los Meleros, y la hicieron con verdad, ya que habían sido hasta condenados por su participación más o menos directa en la muerte del cartero del pueblo, poco después de las elecciones de febrero de aquel año. Alegaron, pues, esta circunstancia y, en principio fueron atendidos. Pero aquel suceso era tan sabido de todos, o bien reconocidos por alguno, el caso es que les duró poco la esperanza, porque hubo quien alzó la voz diciéndoles:

—Sí... Sí... Sois presos comunes, como decís; pero lo sois por haber matado a un comunista. Así es que, hala, hala, vosotros los primeros.

Y los llevaron a matar. Muchos otros ni siquiera fueron escuchados; pero no faltó quien prestó oídos a estas manifestaciones y trató de buscar una confirmación preguntando al Jefe del Servicio:

—¿Es éste común? Yo me figuro la mirada suplicante que la víctima desvalida dirigiría al funcionario, de cuyos labios pendía en aquellos momentos su muerte suprema. Pero el Jefe de Servicio contestaba siempre indefectiblemente:

—Sí, común. Y el afortunado era separado del grupo destinado inmediatamente al sacrificio e introducido en una celda. Cómo lo mirarían los compañeros que habían tenido que abandonar toda esperanza. Cuánta resignación necesitarían para ver que había quien podía salvarse, al parecer, mediante un embuste y renunciar a utilizarlo también para que los milicianos no adoptaran medidas más seguras de comprobación y se perdieran, además, los que ya se considerarían a salvo. Qué encargos harían con la mirada para sus familias, al despedirse de los que habían logrado asirse a una tabla y se dirigían a ella a puerto seguro.

De esta suerte fueron llegando a la celda ansiada hasta unos doce o catorce, que la llenaban completamente. La situación, ya de suyo difícil, del Sr. Escobar, pues no faltaba quien lo buscaba, como si fuera un preso más, para matarle, se había agravado con aquella débil, pero meritísima protección que había dispensado a una docena de desventurados. Antes que fuera descubierta la superchería, se le acercó uno, quizá de los Ortiz, y le aconsejó que desapareciera, porque se estaba tramando algo contra él grave e inminente. Cerró enseguida la celda, con ánimo y esperanza de que se salvara y siguió el consejo que se le daba.

No he logrado averiguar quiénes fueron estos doce o catorce presos que pudieron aquella noche sonreír, en medio del dolor de ver caer a sus amigos, a la ilusión de escapar a la matanza. Lo único que sé, es que también tuvieron que renunciar a esta ilusión, no tardando mucho. Un miliciano, extrañado de ver cerrada aquella puerta, a pesar de que había sido varias veces registrada la celda, se asomó por la mirilla y vio a los que allí habían sido apartados. Ordenó que se abriera y, sin miramiento ni atenciones, fueron también asesinadas aquellas criaturas, que hubieron de pasar dos veces por el trance amargo y duro de renunciar a la vida.

Guadalajara.—Imprenta del Sucre de A. Conchis